



Nº: LM- 066 /11

EMPRESA DE CONTROL E INSPECCIÓN DE LA MANCHA S.L.U. (ECI)

CERTIFICA QUE:

SAN ISIDRO S. C. CLM- BGAS. LATÚE

En las instalaciones de: CAMINO DE LA ESPERILLA S/N de VILLANUEVA DE ALCARDETE (TOLEDO)

Cumple con los requisitos establecidos en la Orden de 19/01/2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establece el régimen general de control de los vinos con denominación de origen protegida y de la certificación de la denominación de origen de los mismos y la Orden de 09/05/2011, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establece el pliego de condiciones adaptado a lo dispuesto en el artículo 118 quater del Reglamento (CE) nº 1234/2007 de la denominación de origen protegida La Mancha para los vinos con derecho a la mención tradicional Denominación de Origen.

Los sistemas de certificación empleados son:

- Evaluación del sistema de control del operador.
- Evaluación del proceso productivo / producto
- Ensayos sobre muestras tomadas en producción

El alcance de este certificado será: ELABORACIÓN Y EMBOTELLADO PARA VINOS CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA LA MANCHA

SAN ISIDRO S. C. CLM-BGAS. LATÚE, se compromete a cumplir con los requisitos del sistema de certificación de ECI indicados en el anexo, así como con otros requisitos adicionales que ECI pudiera establecer.

El presente certificado se emite en Alcázar de San Juan, a 28 de noviembre de 2011 y tendrá una vigencia **de 1 año**.

Empresa de Control e Inspección de la Mancha S.L.U.

Fdo.

Comité de certificación

